

Condado Orange, Florida Guía Para El Votante

Bill Cowles, Supervisor de Elecciones del Condado Orange
119 W. Kaley Street, Orlando, FL 32806
P.O. Box 562001, Orlando, FL 32856
Teléfono: 407-836-2070
www.ocfelections.com/contact-us
Twitter & Facebook: @OCFElections

Usted tiene 3 formas para votar

Usted decide qué método se adapta mejor a su agenda.

1. Voto-Por-Correo

Si usted no puede asistir a su centro de votación el día de elección o a un sitio de votación temprana, usted puede solicitar una papeleta de voto-por-correo. Nuestra oficina debe recibir su pedido a no más tardar de las 5:00 p.m. el décimo día antes de la elección. El sobre de la papeleta de voto-por-correo incluye instrucciones de como marcarla, como llenar el certificado de votante requerido, y además le indicará la manera adecuada de como regresar la papeleta a la oficina de elecciones. Papeletas de voto-por-correo marcadas deben estar en la oficina de elecciones no más tardar de las 7:00 p.m. el día de elección para que puedan ser contadas.

Solicite su papeleta de voto-por-correo hoy

Por teléfono: (407) 836-2070

Por internet: www.ocfelections.com

Por fax o correo: Envíe su nombre, dirección, fecha de nacimiento, firma y la(s) elección(es) para la cual(es) desea recibir su papeleta de voto-por-correo al (407) 254-6598 o al P.O. Box 562001, Orlando, FL 32856-2001.

Designar una persona: Comenzando 9 días antes de una elección, usted puede designar a un familiar o amigo para que recoja su papeleta de la oficina de elecciones. Debe solicitar una papeleta y nombrar al designado por escrito utilizando un Formulario DS-DE 37 (que se encuentra en la página de internet de la oficina de elecciones). Siga cuidadosamente las instrucciones de la declaración jurada. El designado debe mostrar identificación con foto y puede recoger papeletas para no más de dos miembros que no sean familiares.

Actualizaciones de Firmas

Su papeleta de voto-por-correo puede que no cuente si la firma en el certificado de votante en el sobre de regreso no coincide con la firma que tenemos en su expediente. Las firmas cambian a menudo debido a la edad, enfermedad o lesión. Actualice su firma completando una Solicitud de Inscripción para Votar en la Florida.

Ver el Estatus de su Papeleta de Voto-Por-Correo

¿Quiere saber si recibimos su papeleta de voto-por-correo? ¡Visite nuestra página de internet y verifique el estatus!

2. Votación Temprana

Si usted prefiere votar en persona antes del Día de Elección, verifique su papeleta de muestra o visite nuestra página de internet para ver el listado de los centros de Votación Temprana y escoger el más conveniente para usted. La Votación Temprana puede que comience hasta 15 días antes de cada elección. Preste atención a las fechas y horarios de operación en su papeleta de muestra y asegúrese de traer identificación que contenga foto y firma.

3. Votar el Día de Elección

Los centros de votación están abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el Día de Elección. Se le requiere que vote en su centro de votación asignado el Día de Elección ya que el precinto es asignado según su dirección residencial. También se le requiere que traiga identificación que contenga foto y firma.

Identificaciones con fotos aceptables:

- Licencia de conducir de la Florida
- Tarjeta de identificación de la Florida emitida por el Departamento de Vehículos Motores
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de crédito o débito
- Identificación militar
- Identificación estudiantil
- Identificación del centro de retiro
- Identificación de la asociación de vecinos
- Identificación de asistencia pública
- Permiso de Armas Ocultas o Armas de Fuego de la Florida
- Tarjeta de salud de veterano
- Identificación de empleado emitida por el gobierno (cualquier nivel de gobierno)

Afiliación Política

El estado de la Florida tiene primarias cerradas. Si desea votar en las primarias partidistas, usted debe estar inscrito bajo el partido por el que desea votar. Todos los votantes inscritos, sin importar su afiliación política, pueden votar en los asuntos y candidatos no partidistas. Usted puede cambiar su afiliación política llenando una Solicitud de Inscripción para Votar en la Florida. La fecha límite para hacer tal cambio es 29 días antes de la elección.

Mantenga Su Registro Actualizado

Una vez que esté inscrito, mantenga su información al día ya que usamos su dirección residencial para determinar cuál es la papeleta que le corresponde en cada elección.

- Dirección
- Nombre

- Afiliación Política
- Cambio/actualización de firma

Aunque algunos cambios se pueden hacer por teléfono, le recomendamos que haga sus cambios utilizando una Solicitud de Inscripción de Votante de la Florida. Esto se puede hacer por internet en la www.ocfelections.com o la puedes descargar de nuestra página de internet o conseguir en cualquier biblioteca pública. Si prefiere llámenos al (407) 836-2070 y le asistiremos con la actualización de su expediente.

Registrarse Después de una Condena por Delito Grave

Los derechos de voto en Florida sólo pueden ser restaurados a través de la clemencia o mediante la finalización de todos los términos de una sentencia, incluyendo la libertad condicional, dependiendo del tipo de condena. Para determinar si ha completado todos los términos de su sentencia, comuníquese con el Departamento de Correcciones de Florida, la Comisión de Revisión del Delincuente de Florida y/o el secretario de la corte en la(s) jurisdicción(es) en la(s) que fue condenado. Para solicitar clemencia, busque la concesión de clemencia y certificados, o para obtener información adicional, visite la página de internet de la Comisión de Revisión de Delinquentes de Florida en www.fcor.state.fl.us.

Papeleta de Muestra

Antes de cada elección le enviaremos una papeleta de muestra oficial que incluirá el nombre de su centro de votación, la dirección y un mapa con direcciones básicas de cómo llegar al precinto. Para disminuir su tiempo en el precinto, le recomendamos que marque su papeleta de muestra y la utilice como guía para marcar su papeleta oficial.

Equipo de Votación

El Condado de Orange utiliza papeletas la cual son tabuladas por equipo de votación de escaneo digital. Equipo conforme a las leyes del Acta para Americanos con Discapacidades (ADA) también está disponible en los centros de Votación Temprana y en los centros de votación el Día de Elección para votantes con discapacidades. Infórmele a un trabajador electoral que desea votar con un equipo conforme al ADA. Estos también tienen la habilidad de engrandecer el tamaño del texto y leerle la papeleta, de ser necesario.

Papeleta Provisional

En circunstancias especiales, se le dará una papeleta provisional a un votante en caso que no podamos determinar si el votante es elegible para votar en ese momento o si no tiene identificación requerida, con foto y firma. Las papeletas provisionales no se cuentan en el precinto, estas son selladas dentro de un sobre certificado y sometido al comité de escrutinio luego de que los precintos hayan cerrado. El comité de escrutinio revisará la información en el sobre certificado y determinará si el sobre puede ser abierto y la papeleta contada. Los votos de las papeletas contadas serán incluidos en los resultados de la elección.

Como Votar en una Papeleta

Para marcar su papeleta llene el óvalo a la izquierda de su selección con el bolígrafo negro. Al votar por un candidato agregado por escrito, llene el óvalo a la izquierda con las palabras "Agregado por Escrito," y escriba el nombre del candidato en la línea provista.

IMPORTANTE: Siempre verifique su papeleta antes de introducirla en el tabulador o enviarla por correo, si está votando por correo. Una vez su papeleta haya sido aceptada por el tabulador o enviada por correo (si utiliza el voto-por-correo), la ley estipula que usted ya ha sometido su voto y no podrá recibir otra papeleta para esa elección. La ley de la Florida le permite hasta tres intentos de marcar su papeleta correctamente. Solicite una papeleta de remplazo si comete un error al marcar su papeleta.

Carta de Derechos del Votante

Cada votante inscrito en este estado tiene derecho a:

1. Votar y hacer que su voto se cuente con precisión.
2. Emitir un voto si está en fila al cierre oficial del centro de votación en ese condado.
3. Solicitar y recibir ayuda al votar.
4. Recibir hasta dos papeletas de reemplazo si comete un error antes de emitir la papeleta.
5. Una explicación si es que su registro o identidad se cuestiona.
6. Si su registro o identidad se cuestiona, emitir una papeleta provisional.
7. Instrucciones escritas para usar al votar y, si así se solicita, instrucciones verbales al votar de parte de los oficiales electorales.
8. Votar libre de coerción o intimidación de parte de los oficiales electorales o cualquier otra persona.
9. Votar en un sistema de votación que se encuentre en condiciones operantes y que permita que los votos sean emitidos con precisión.

Las Responsabilidades del Votante

Cada votante inscrito en este estado deberá:

1. Familiarizarse con los candidatos y los asuntos.
2. Mantener una dirección actual con la oficina del supervisor de elecciones.
3. Conocer la localidad de su centro de votación y sus horas de operación.
4. Traer identificación adecuada al centro de votación.
5. Familiarizarse con la operación del equipo de votación en su precinto.
6. Tratar a los trabajadores del precinto con cortesía.
7. Respetar la privacidad de otros votantes.
8. Reportar al supervisor de elecciones problemas o violación de las leyes electorales.
9. Hacer preguntas, si lo necesita.
10. Asegurarse que su papeleta completada está correcta antes de salir del centro de votación.

Requisitos para la Inscripción

- Tiene que ser ciudadano de los Estados Unidos
- Debe tener 18 años de edad (puede preinscribirse a los 16 años de edad)
- Tiene que ser residente de la Florida
- Tiene que estar en posesión de sus derechos civiles (si ha sido convicto de un delito grave o declarado mentalmente incompetente por la corte, tiene que tener sus derechos de votar restaurados antes de inscribirse)

NOTA: Las leyes federales y estatales le permiten inscribirse para votar o actualizar sus datos de votación por internet en la www.ocfelections.com si ya tiene una identificación estatal.

Las solicitudes de inscripción están disponibles en:

- Departamento de Vehículos Motores
- Biblioteca pública
- Centro para Vivienda Independiente, WIC y Oficinas de DCF
- Cualquier oficina de elecciones
- Página de internet www.ocfelections.com
- Llámenos y le enviaremos una por correo

Preste mucha atención a las instrucciones al llenar su solicitud para asegurar que conteste todas las preguntas requeridas. La inscripción de votantes está disponible durante todo el año, pero para poder votar en la siguiente elección, usted tiene que haber completado el proceso de inscripción por lo menos 29 días antes de esa elección.

Si usted se inscribe por correo y nunca ha votado en la Florida y no tiene su identificación de conducir, identificación de la Florida, o su número de seguro social, usted deberá proveer identificación adicional antes de votar por primera vez. Siga las instrucciones en la Solicitud de Inscripción para Votar en la Florida.

Tarjeta de Información del Votante

Su tarjeta de información del votante será enviada por correo confirmando nuevas inscripciones, actualización del votante, o cambios de su centro de votación. Aunque ésta tarjeta le provee información muy valiosa, no se requiere que la muestre al votar el Día de Elección.

Calendario de Elección

Visite ocfelections.com para los itinerarios de las elecciones municipales y especiales.

Día de la Elección	Ultimo día de inscripción/cambio de partido
23 de agosto, 2022 – Elección Primaria	25 de julio, 2022
8 de noviembre, 2022 – Elección General	11 de octubre, 2022

¿Está usted interesado en trabajar el Día de Elección?

Si desea trabajar el Día de Elección, comuníquese con nuestra oficina. Usted puede ganarse entre \$175 - \$290 por elección. Debe estar inscrito o preinscrito para votar en el Condado Orange y asistir a un entrenamiento.

Adopte-Un-Precinto

El programa de Adopte-Un-Precinto es una colaboración de la comunidad que ha sido muy exitosa en el Condado Orange. Nuestra oficina desarrolló este programa para ofrecer una nueva forma de servirle a la comunidad y al mismo tiempo recaudar fondos para sus causas benéficas y grupos comunitarios. Visite nuestra página de internet para obtener más información si su organización está interesada en adoptar un precinto para unas futuras elecciones.

Eventos de Educación Comunitaria

En el Condado Orange nuestro objetivo es brindarle a la comunidad la oportunidad de aprender sobre el proceso electoral, inscripción de votantes y las derechos y responsabilidades del votante. Contamos con una variedad de programas educativos para nuestra comunidad. Para obtener más información o para solicitar una presentación o servicios de inscripción de votantes para un evento, favor de llamar nuestra oficina y solicitar al Departamento de Educación Comunitaria.